



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL Y DE RÉGIMEN INTERNO Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

LXXV

Acta número CSPPC/01/2022

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE
2021, CELEBRADA POR LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día miércoles 12 de enero del año 2022, en el Salón de Recepciones del Palacio del Poder Legislativo, ubicado en Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico, con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los diputados Margarita López Pérez, Roberto Reyes Cosari, Hugo Anaya Ávila y Luz María García García, Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, así como los diputados Fidel Calderón Torreblanca, David Alejandro Cortés Mendoza y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de esta septuagésima quinta legislatura, además de los secretarios técnicos y asesores de ambas comisiones de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados.

Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la diputada Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Margarita López Pérez, instruyó al Secretario Técnico pasar lista de asistencia de los integrantes de las Comisiones Unidas, a efecto de comprobar la existencia del quórum legal para dar inicio a la reunión convocada; por lo que en voz alta se pasó lista y se informó a la Presidencia la asistencia de todos los integrantes que conforman las Comisiones, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento Comisiones y Comités, la Diputada Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil declaró abierta la sesión.

[Handwritten signature]

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

RECIBIDO



01 ABR 2022

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO: *[Handwritten signature]*

HORA: *[Handwritten time]*



**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL Y DE RÉGIMEN INTERNO Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

LXXV

Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisiones unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandatado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, el Secretario Técnico realizó la siguiente lectura al proyecto de:

Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo mediante la cual se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona al artículo 92 la fracción IV Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo;
4. Asuntos generales.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Margarita López Pérez, sometió a la consideración de los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas, el orden del día, solicitando a los diputados que estuvieran A FAVOR se sirvieran manifestarlo, asimismo quienes estuvieran EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogándose una votación unánime A FAVOR, por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta de Seguridad Pública y Protección Civil declaró aprobado el orden del día.

g



**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL Y DE RÉGIMEN INTERNO Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

LXXV

En atención al tercer punto de la orden del día, la Diputada Presidenta de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; instruye al Secretario Técnico para que de lectura del proyecto referido en el orden del día, en el uso de la voz el secretario técnico da lectura íntegra al proyecto de acuerdo, una vez concluida la lectura y toda vez que ningún diputado de los presentes tiene observaciones; en el uso de la voz la presidenta de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los diputados. Acto continuo se instruye al secretario técnico para que circule el acuerdo y sea firmado, y se elabore el oficio de estilo para remitirlo a la presidencia de la mesa directiva y sea enlistado en la próxima sesión del pleno, así mismo se ordena adjuntar copia del mismo a la presente acta para su debida constancia. -----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil pregunta a los integrantes de ambas comisiones si existe algún asunto general; toda vez que ninguno desea hacer uso de la voz, se da por agotado el orden del día y se levanta la sesión, siendo las 12:00 doce horas del mismo día y año. -----

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 días del mes de enero del año 2022.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



**DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
PRESIDENTA**





COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL Y DE RÉGIMEN INTERNO Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

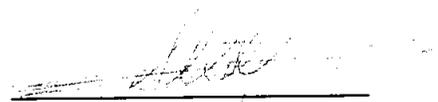
LXXV

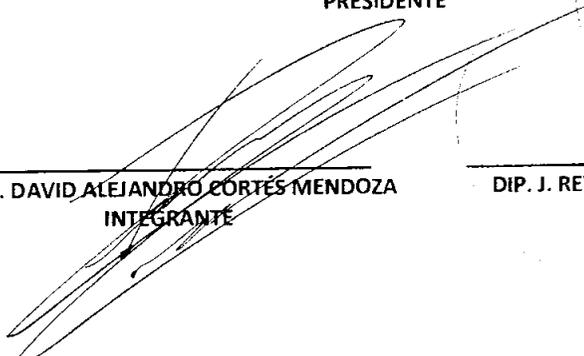

DIP. ROBERTO REYES COSARI
INTEGRANTE


DIP. HUGO ANAYA ÁVILA
INTEGRANTE


DIP. LUZ MARIA GARCÍA GARCÍA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE


DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA
INTEGRANTE


DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

LAS FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE HOJA, FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022.---





Los Diputados integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, en esta Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio del derecho que nos confieren los artículos 8º fracción II, 236 y 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ponemos a su consideración el siguiente Proyecto de Acuerdo.

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 21 de octubre de 2021 en el acto de entrega recepción de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, se enteró de los asuntos pendientes para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, consistentes entre otras en:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona al artículo 92 la fracción IV Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 19 de agosto de 2020, y oficio de turno número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2438/20.

Segundo. En sesión celebrada con fecha 09 de noviembre de 2021, se enteró a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, los asuntos antes mencionados, entregándose copia de las mismas para su análisis correspondiente, en la misma sesión los diputados acordaron realizar el estudio y análisis en conjunto con los Diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.

Tercero. Que en sesión celebrada en fecha 12 de enero de 2022, después de haber sido estudiada y analizada la iniciativa, en diversas mesas de trabajo los Diputados integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, acuerdan el archivo definitivo del asunto enumerado en el antecedente primero, bajo las siguientes:



Handwritten signature



CONSIDERACIONES

Primera. Estas Comisiones unidas somos competentes para realizar el presente acuerdo con fundamento en los artículos 52 fracción I, 60, 61, 62 fracción XXIV y XXVI, 63, 64, 65, 66, 90 y 92 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segunda. Que el asunto referido en los antecedentes, fue estudiado y no resuelto por la Septuagésima Cuarta Legislatura, del que se advierte que el turno data de fecha 19 de agosto de 2020.

Tercera. Que los Diputados que integramos las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, del resultado del estudio y análisis del asunto ya referido acordamos el archivo definitivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo cual ponemos a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara el Archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona al artículo 92 la fracción IV Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 19 de agosto de 2020, y oficio de turno número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2438/20.

SEGUNDO. Notifíquese a la Presidencia de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y archivo definitivo.

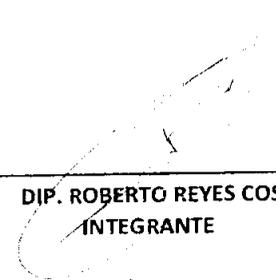
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 días del mes de enero de 2022.



ATENTAMENTE

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL


DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
PRESIDENTA


DIP. ROBERTO REYES COSARI
INTEGRANTE


DIP. HUGO ANAYA ÁVILA
INTEGRANTE


DIP. LUZ MARIA GARCÍA GARCÍA
INTEGRANTE

LAS FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE HOJA, FORMAN PARTE ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022.-----

9



COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

LAS FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE HOJA, FORMAN PARTE ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022